

30/03/2018

Tarapacá: Condenan a 15 años y un día a autor de violento robo en contra de auxiliar

Por el delito de robo con violencia calificado fue condenado el acusado David Soza Godoy a la pena efectiva de 15 años y un día de presidio, como autor de un violento asalto cometido en septiembre del año pasado, en contra de una auxiliar de aseo que trabajaba cuidando unos baños públicos ubicados en playa Cavanha.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral con la prueba presentada por la fiscal (s) Kelly Pérez, el día de los hechos la víctima se encontraba desarrollando sus

labores como encargada de los baños públicos ubicados en Av. Arturo Prat, frente al liceo Politécnico, hasta donde llegó el acusado, quien luego de conversar con ella, cerró la puerta del local y la atacó, tomándola por la espalda, sujetándole los brazos para inmovilizarla y cubriéndole la boca para evitar que gritara, exigiéndole la entrega de dinero. La víctima le pasó unas monedas que mantenía en un tarro pequeño, luego de lo cual el acusado la arrojó al suelo, se subió encima de ella y le torció el cuello, amenazándola de muerte, requiriéndole más dinero y exhibiéndole una piedra que tenía en una de sus manos con la cual gesticulaba que la golpearía.

La afectada comenzó a gritar pidiendo ayuda, lo que motivó que una mujer que se encontraba en el baño saliera en su defensa, siendo ésta también amedrentada por el acusado con la misma piedra requiriéndole igualmente que le entregara dinero, ante lo cual la mujer le pasó unas monedas que tenía.

Paralelamente, jóvenes surfistas que se encontraban en las cercanías del lugar escucharon los gritos de la víctima, y al preguntar desde fuera del baño qué ocurría, salió el propio imputado quien agredió con la piedra a un menor que intentó retenerlo. De igual forma fue reducido y retenido hasta la llegada de carabineros

A raíz de las agresiones, la auxiliar de aseo resultó con lesiones en su rostro y con una fractura costal calificada como grave por el Servicio Médico Legal, mientras que el menor resultó con lesiones leves.

En el juicio, la Fiscalía presentó los testimonios de las víctimas y de los carabineros que detuvieron al acusado.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a David Soza Godoy a la pena de 15 años y un día de presidio por el delito de robo con violencia calificado, considerando que el acusado tenía una condena anterior por un delito similar.

